

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2015-5825** *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/15.*

Se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/15 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2015.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, dicho expediente se considerará definitivamente aprobado.

Piélagos, 22 de abril de 2015.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

2015/5825

CVE-2015-5825